

# Ordinario saúdo W de benero Del 11o

En la Muy noble Muy Real Ciudad de Murcia  
de las Casas de la corte de ella, saúdo onze de ben, m<sup>o</sup> de setoz, y diez, Los  
M<sup>o</sup> Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario  
Como lo acostumbra; E asauer D<sup>o</sup> Gaspar Maria de Salazar  
Correx. desta Ciudad, D<sup>o</sup> Felix Andros, el Conde del Valle  
de san Juan, D<sup>o</sup> Diego Zarzosa, D<sup>o</sup> Fabrizio tizon y D<sup>o</sup> Loren  
zo fustel Rexidores =  
Serendo Patrizio Serrano, Bar<sup>o</sup> Frz. y Franzi Garcia Guerrero

D<sup>o</sup> Pedro Gari por  
testim. de ciertos p<sup>o</sup> =  
cr D<sup>o</sup> fustel  
s. p. de ciertos p<sup>o</sup> =  
Reparos de la  
Caxel =

Jurados =  
Almem. de D<sup>o</sup> Pedro Gari Alferca de la Salera D<sup>o</sup> Joseph de la  
de la Quadra de España suplicando a la Ciudad, le mande dar testimonio  
de los Padrones de la Parrochia de S<sup>ta</sup> Maria donde vi breion sus Padres  
y abuelos en que estan declarados por hijos d'algo notorios, los quales tiene  
entendido estan en el archiuo del Ayuntamiento = La Ciudad ha uendolo  
vido. Acordo se sunten las rras blancas y asi hecho se abra el archiuo  
y se los presentes Ceruid. se le den los testimonios que esta parte pide, y se  
se buelua a Ferrar en la misma con form = La misma tiempo el  
D<sup>o</sup> Lorenzo fustel Rex. Reconozca los papeles que piden y den los tes  
tim<sup>o</sup> que uenire =  
Viose papel de Juan Frz m<sup>o</sup> de obras de los Reparos que uenire la Car  
zel de la Ciudad para su permanencia, que parozey mportar  
Dos m<sup>o</sup> l<sup>o</sup> quatrocientos y zinquenta D<sup>o</sup> = La Ciudad ha uendolo  
vido. Acordo que los señores Can<sup>o</sup>, obrero maior y Alcal<sup>o</sup> Gral, se buel  
ban a Reconozer los mai prozios y den quenta para ve eluer =

Alm. Moreno y otros  
sus seruid y otras cosas =  
Diput. de Roda  
p<sup>o</sup> de la abia for de uer  
ra abra =

Almem. de Juan Moreno, y p<sup>o</sup> de sus seruid, en el tiempo de la Guerra  
y zercania de los henemigos que pretendieron apoderarse de la Ciudad, y sup.  
sunterponga la superior autoridad del Ayuntamiento, con el Alcalde mayor,  
para que se suspendan las d<sup>o</sup> senzias que contra el suno d<sup>o</sup> ho sigue el Sr.  
D<sup>o</sup> Joseph moniso Rex, por lo que queda de uiendo del a vendamiento de la  
barra de Alguaz. mayor de Campo y buerta del tiempo de la ongluion  
de la Guerra, en que no se hizieron d<sup>o</sup> senzias = La Ciudad ha uendolo  
vido, temiendo presente el zierro de uir de N<sup>o</sup> Acordo que el señor  
D<sup>o</sup> Fabrizio tizon, pare a Polm. al<sup>o</sup> Alcalde mayor, y en nombre de la  
Ciudad le suplique, que lo que pudiere dar de en esta materia de grazia la  
aplique al d<sup>o</sup> Juan Moreno y lo justificado con pretension =  
Viose mem. de Joseph Carrion Diputado del campo y partido de Roda,  
haziendo y elat<sup>o</sup> que en un m<sup>o</sup> de ben de librado esta Ciudad s<sup>o</sup> el Carrion  
de la Guerra setoz. y ochenta D<sup>o</sup> que gago G<sup>o</sup>, a quelta vezino alca